



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

*2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional*

SALTA, 29 DIC 2016

Expte. Nº 18.188/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 2 por el Sr. Francisco Héctor AGÜERO; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma presenta su renuncia al cargo de Jefe de Automotores, Categoría 3 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1º de diciembre de 2016, por haberse acogido a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Francisco Héctor AGÜERO, D.N.I. Nº 8.388.249, al cargo de Jefe de Departamento, Categoría 3 del agrupamiento de servicios generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, a partir del 1º de diciembre de 2016, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Sr. Francisco Héctor AGÜERO, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Cr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1517-16